

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 8:00 horas del día 29 de Octubre del año dos mil veinticuatro, en la oficina de la Comisión de Pre-Adjudicación del Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3186 punto 6°, el Esc. Julio César Isa y las Cras. Mónica Haydee Ortiz y Amelia Rita Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N°58/24, que se tramita por Expediente N° 4388 -Año 2024- caratulado: "Juzgado de Paz N°4 S/ Solicitud de Provisión Ventanas y Puertas". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 14, con lo dispuesto en el art. 3° de la Resolución de Presidencia del Superior Tribunal de Justicia N° 115/24 Adm. (Página 13), invitándose a las siguientes firmas del ramo: GZ ING. Y PROYECTO SRL; INGENIERIA INTELIGENTE SRL; JACARANDA SRL; MAZO RODRIGO; MIDA CONSTRUCCIONES SRL; RMN SRL y ZAMBIANCHI GUILLERMO FEDERICO. Obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 58 y 58 vta., cotización de las siguientes firmas: SOBRE N°1: Corresponde a la firma: INGENIERIA INTELIGENTE SRL. SOBRE N°2: Corresponde a la firma JACARANDA SRL. Que analizadas las mismas, esta Comisión aconseja de común acuerdo ADJUDICAR a la firma INGENIERIA INTELIGENTE SRL el ítem 02 por menor precio, por ajustarse al pliego y a lo solicitado, según el informe técnico obrante en página 63, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do. párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77. DESESTIMAR el ítem 01 por superar el presupuesto oficial.-----  
No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 8:30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados. -----

Cra. Mónica H. Ortiz

Esc. Julio C. Isa

Cra. Amelia R. Rodríguez